

## A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

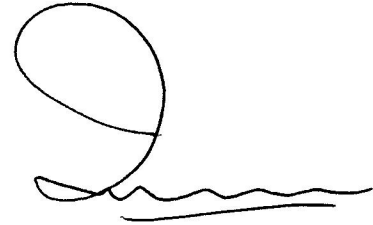
**Dña.Llanos de Luna** , Diputada por Barcelona ,**Dña.Teresa Angulo**, Diputada por Badajoz , **Dña.Marga Prohens** , Diputada por Baleares , pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y ss. del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente **pregunta al Gobierno, de la que desea obtener respuesta por escrito.**

Se ha tenido conocimiento de que existe un gran número de prestaciones del Ingreso Mínimo Vital (IMV) reconocidas indebidamente por el Instituto Nacional de la Seguridad Social (INSS), circunstancia que ha dado lugar a que se haya generado una importante deuda por este concepto con la Seguridad Social

Dichas deudas se han trasladado a la Tesorería General de la Seguridad Social (TGSS) para que inicie el correspondiente procedimiento recaudatorio.

- ¿Cuántos expedientes de recaudación por las deudas por cobro indebido del IMV existen en la actualidad? Se solicita el número total en toda España y el número de expedientes desglosado por cada una de las direcciones provinciales de la TGSS.
- ¿Cuál es el importe medio de la deuda por reintegro de prestación indebida del IMV?
- ¿Cuál es el recargo que se les está aplicando a la citada deuda?
- ¿Se están dando facilidades de pago para la devolución del ingreso indebido a los perceptores del IMV (fraccionamiento o aplazamiento, etc.) habida cuenta de que se trata de deudores económicamente vulnerables?

Madrid, 07 de septiembre de 2022



Fdo:  
LAS DIPUTADAS



Vº Bº  
EL SECRETARIO GENERAL

